

Investigación y cambio social. Los retos metodológicos

Proceso de producción de conocimiento basado en: Desarrollo en metodologías y producción

GT16; Metodología y Epistemología de las Ciencias Sociales. Eje 4

Carlos Cortez Ruiz¹

Resumen:

En éste trabajo se reflexiona sobre metodologías participativas utilizadas para avanzar en el conocimiento y comprensión de realidades complejas y cambiantes, desde la perspectiva de actores sociales diversos, como un recurso para avanzar en el logro de sus objetivos y en el impulso a transformaciones diversas de sus relaciones técnicas, sociales, económicas, políticas o culturales. La perspectiva epistemológica de la praxis es un punto de referencia fundamental para éste tipo de investigación relacionada con el cambio social, sin embargo si se pretende construir un conocimiento de éste tipo en forma participativa, el problema del método es central. La reflexión se basa en experiencias de trabajo en colaboración con actores sociales diversos.

Palabras clave; Metodología, cambio social

Introducción

A través de las metodologías participativas orientadas a la acción social, se pretende que los actores sociales expresen sus prioridades, necesidades o propuestas y apoyen sus iniciativas y esfuerzos por lograr transformaciones que impacten favorablemente sus condiciones de vida. Se pretende que actores con diferentes formaciones e intereses reflexionen sobre problemas complejos, como el de la violencia, las políticas públicas desfavorables, o el cambio climático, y sobre sus posibilidades de acción para hacerles frente.

Esto implica considerar aspectos epistemológicos, metodológicos y técnicos que pongan énfasis en la reflexión participativa orientada a la acción, basándose en las diversas experiencias de los actores sociales involucrados.

Las metodologías de investigación acción participativas se orientan a avanzar en el conocimiento y comprensión de realidades complejas y cambiantes. Para esto se requiere que el proceso de reflexión tenga como punto de partida los conocimientos y experiencias de los actores sociales, considerando sus intereses, necesidades, prioridades o problemas. Se pretende que los participantes en la reflexión avancen en el establecimiento de la relación entre lo particular y lo general, entre lo abstracto y lo concreto, pero que además les sirva para establecer la relación entre lo individual y lo colectivo, entre lo privado y lo público, entre las necesidades hasta y las necesidades radicales.

El tener una perspectiva epistemológica de la praxis es un punto de referencia básico para éste tipo de investigación relacionada con el cambio social. Sin embargo si se pretende construir un conocimiento de la complejidad en forma participativa, el problema del método se convierte en central.

¹ Universidad Autónoma Metropolitana; ccortez@correo.xoc.uam.mx

La idea de llevar a cabo una investigación de éste tipo, parte de tomar partido por un grupo social a partir del reconocimiento de que no tiene garantizados sus derechos y/o de que está movilizándose para avanzar en la garantía de esos derechos. Esto implica aceptar que uno de los posibles efectos de la Investigación es la generación de conflictos con quienes vean afectados sus intereses (económicos, políticos, etc.) como resultado de la acción social.

De esta manera se pretende no sólo que la investigación se lleve a cabo desde la perspectiva de grupos y actores sociales, sino aportar elementos que les permitan a éstos aprovechar el conocimiento generado como un recurso para avanzar en el logro de sus objetivos y en el impulso a transformaciones diversas de sus relaciones técnicas, sociales, económicas, políticas o culturales.

La reflexión se refiere a los ámbitos epistemológico, metodológico, teórico y sobre las técnicas de investigación utilizadas. En éste sentido nos obliga a problematizar sobre aspectos cómo; el problema del conocimiento, la objetividad, el enfoque, la interpretación, la temporalidad y los criterios de delimitación de nuestros trabajos.

Las metodologías participativas plantean el problema de que actores con diferentes intereses (activistas, promotores comunitarios, estudiantes, académicos, servidores públicos), reflexionen conjuntamente sobre problemas complejos. El enfoque general es el de utilizar la reflexión colectiva para definir y llevar a cabo acciones orientadas a la reivindicación de derechos, en una perspectiva diferente a la realizada previamente por los actores sociales.

Metodologías de investigación y cambio social

Las metodologías de investigación acción se considera como un recurso para comprender mejor las causas e implicaciones de los problemas sociales y como base para el desarrollo de capacidades que permitan hacer frente a esos problemas. Las formas de colaboración para llevar a cabo procesos de investigación con la participación activa de los actores sociales pretenden:

- i) Generar un proceso de reflexión colectiva en torno a los conceptos, contextos, y factores que explican la exclusión entendida como negación de derechos con objeto de ampliar la capacidad social de visualizar, de dimensionar y de enfrentar la violencia;
- ii) Colaborar en la formación de personas que promuevan iniciativas por la defensa de derechos, interesados en actuar como multiplicadores para incidir en los espacios e instituciones donde se reproduce la violencia.
- iii) Sistematizar la experiencia social y generar nuevos enfoques para reconocer y exigir el cumplimiento de derechos.

En la reflexión sobre las formas de trabajo utilizadas, se consideran diversos aspectos y/o momentos del proceso, cada uno de los cuales presenta problemas específicos:

- i) En las formas de colaboración e interacción con actores sociales para la definición y orientación de la investigación con base en las preocupaciones, necesidades y prioridades de l@s actores.
- ii) En las formas de colaboración para llevar a cabo procesos de investigación con la participación activa de los actores sociales.
- iii) En las formas de apropiación y retroalimentación de los conocimientos por los actores.
- iv) En las formas de uso de los conocimientos para la construcción de estrategias sociales de los actores sociales y su incidencia en las relaciones que establecen con otros actores en los ámbitos técnicos, económicos, sociales, políticos o culturales.

Entendemos el proceso de investigación como una forma de relacionar preocupaciones generales y abstractas, las cuáles pueden ser expresadas como categorías (como ciudadanía, derechos, desarrollo) con experiencias y acciones concretas, en un proceso continuo de aprendizaje que pretende ser acumulativo. La síntesis de todos estos elementos se expresa en la posibilidad de que a través del proceso de investigación y reflexión los actores sociales se vaya pasando de la identificación de los problemas a la definición de necesidades, de ahí a la identificación de derechos y finalmente a la posibilidad de definir acciones para reivindicar y avanzar en la garantía de algunos de esos derechos. La metodologías de investigación acción nos remiten a la filosofía de la praxis, no solo en el sentido de que tienen una dimensión práctica y una reflexiva, sino porque la investigación se entiende y se pretende como un proceso a través del cuál es posible:

- i) El desarrollo de la conciencia colectiva sobre las relaciones determinantes de los procesos sociales sobre los cuáles se busca incidir así como la creación o redefinición de espacios de representación de intereses;
- ii) A través de éste proceso se pretende llevar a cabo la producción de nuevos conocimientos que sirvan para iniciar, promover o impulsar la movilización social por la defensa de derechos.
- iii) Ampliar la posibilidad de que a través de la acción social se lleven a cabo transformaciones en las relaciones con el consecuente empoderamiento de los grupos participantes;

Una cuestión central es la relativa al papel de los actores externos en el proceso de conceptualización que es la base para la toma de conciencia. Por ejemplo, en lo relativo a la definición de cuáles categorías, conceptos, perspectivas deben ser usadas en el proceso de reflexión y cómo se definen éstas. Otro aspecto importante es el de la definición de las vías de reflexión a partir de la acción y específicamente cómo utilizar algunos métodos de investigación, como la entrevista, el grupo focal y la comunidad de aprendizaje como catalizadores para la reflexión y para la definición de la acción colectiva orientadas a promover la autoconfianza, la justicia social y la reivindicación de derechos.

En algunos casos el proceso de Investigación acción ha servido para incentivar o promover procesos de participación con una perspectiva centrada en las necesidades inmediatas, es decir de corte mas bien instrumental, y en otros casos está mas orientada a promover transformaciones mas profundas, en la perspectiva de las necesidades radicales y que deriven en acciones de tipo estratégico que pretenden transformar las relaciones técnicas, sociales, económicas, culturales o políticas, incluyendo desde la definición de acciones que buscan influir en las políticas publicas, mediante el impulso a redes sociales, hasta intentos de modificar al marco institucional o legal. De ésta forma, el aprendizaje social no sólo debe ser considerado como un recurso de los actores sociales sino que también es transferido a otros actores sociales o institucionales.

Entre los ejemplos de Iniciativas y cambios promovidos podemos mencionar:

- i) Las iniciativas contra la violencia y por la defensa de los derechos.
- ii) Las reflexiones sobre las experiencias sociales de producción sustentable y sus impactos sociales y económicos.
- iii) La reivindicación de la salud como derecho a través de la denuncia de normas discriminatorias.

Si bien las expectativas son que el proceso de reflexión y de Investigación Acción Participativa siempre tenga algún tipo de “efecto” o “beneficio” para los grupos o sectores involucrados, esto no siempre es posible, particularmente cuando se está hablando de problemas sumamente complejos.

Algunas experiencias de investigación y cambio social

Durante varios años hemos venido utilizando diversos métodos y formas de trabajo, articulados en una perspectiva epistemológica que a la vez que pretende construir un conocimiento colectivo profundo sobre procesos complejos, basado en una reflexión colectiva, está orientado a facilitar la identificación de acciones sociales posibles que permitan avanzar hacia la garantía de derechos.

Los métodos usados se orientan a impulsar la capacidad de cambio social a través de lo que consideramos el desarrollo de una conciencia colectiva como resultado de una reflexión grupal. En éste sentido el cómo construir la reflexión se convierte en una cuestión central considerando que los participantes tienen diferentes orígenes, experiencias y perspectivas pero principalmente porque la reflexión se orienta a la identificación de acciones que transformen alguna o varias clases de relaciones. La idea es que este tipo de reflexión está orientada a que los actores sociales avancen en sus capacidades para lograr una adecuada interpretación sobre como crear nuevos significados sociales y culturales sobre las necesidades, las prioridades y las acciones para lograrlas. El proceso se inicia con la definición de los temas prioritarios y sobre la agenda para llevarla a cabo.

La investigación orientada a apoyar la acción social plantea un conjunto de aspectos éticos que son fundamentales, incluyendo la forma en que se definen los objetivos de la investigación, que beneficios se esperan y quienes los obtendrán. De hecho éste tipo de investigación requiere del balance entre diferentes intereses y por lo tanto de transparencia entre los diferentes involucrados en el proceso, específicamente entre los académicos y los actores sociales. De la forma en que se estructura la relación y la comunicación, depende en gran parte el logro de los objetivos respetando las consideraciones éticas..

En una colaboración de éste tipo, entre grupos con diferentes orígenes, intereses e intencionalidades, el punto de partida es la definición de objetivos comunes que en los casos a que nos referimos son los relativos a la búsqueda de una sociedad mas justa, equitativa, solidaria apoyándose para ello en la idea de que todos los seres humanos tienen un conjunto de derechos (incluyendo el derecho a definir los derechos y darles contenido) y la posibilidad de avanzar en su garantía a través de la acción colectiva. Para lograrlo existen diversas experiencias, condiciones y restricciones.

Estos elementos influyen en la forma en que vemos la investigación y nuestra forma de trabajo, expresado en diferentes aspectos:

- i) Que investigación hacer, lo que quiere decir con que actores colaborar, en que regiones hacerlo y con que objetivos.
- ii) Como hacer investigación, es decir que metodologías cualitativas y cuantitativas usar, como lograr un proceso participativo, particularmente por parte de los sectores históricamente excluidos, y como hacer uso de diferentes herramientas como el video participativo o los cuestionarios participativos.
- iii) Para que hacer investigación; particularmente la propuesta de que el proceso puede servir para generar un nuevo tipo de conocimiento aplicado, ayudar a desarrollar una conciencia colectiva y definir acciones orientadas a cambiar algunas relaciones que permitan avanzar en la garantía de derechos.

A lo largo de los últimos años hemos venido realizando un tipo de investigación en el marco del programa de Investigación Interdisciplinario sobre “Desarrollo Humano” de la Universidad Autónoma Metropolitana. A lo largo de este proceso hemos aplicado diversos métodos y técnicas participativas que nos han permitido aprender y conocer las preocupaciones, necesidades, prioridades y experiencias de una diversidad de actores sociales en sus acciones por la garantía de derechos.

El enfoque que predomina en general en éstos esfuerzos es sobre el derecho a tener derechos y sobre cómo los actores con quienes interactuamos asumen ésta posición y se reconocen a si mismos con la

capacidad para llevar a cabo acciones que les permitan avanzar en la garantía de determinados derechos. La experiencia se ha realizado con una gama de actores.

En este proceso le damos mucha importancia a la creación de un espacio que permita el intercambio de testimonios y experiencias personales como base para la identificación de procesos colectivos. La perspectiva es que en la medida en que el proceso se lleva a cabo se avanza en la construcción de una comunidad de aprendizaje que permita ir pasando de la reflexión personal a la colectiva.

Para ello usamos diferentes métodos, por ejemplo en una reciente reflexión entre organizaciones indígenas, cada una de ellas identifico algunas experiencias y problemas que muestran los procesos en que han estado involucrados en los últimos años, en temas tan diversos como; procesos organizativos, sustentabilidad ambiental, equidad de género, etc. Cada uno de los participantes presento su propia experiencia, después de lo cual los otros participantes lo interrogaron a partir de su propia perspectiva, profundizando sobre diferentes temas y enriqueciendo la reflexión inicial.

Esta forma de interacción que se inicia libremente, se va articulando alrededor de los temas que los participantes consideran como prioritarios. Para varios de los participantes este trabajo les permitió llevar a cabo una reflexión sobre temas que no habían analizado en forma sistemática a pesar de ser temas o preocupaciones de sus interés. Los métodos participativos permiten combinar diferentes intereses y preocupaciones, diferentes formas y niveles de conocimiento así como diferentes experiencias.

Cómo hacerlo; el enfoque de investigación acción.

Una preocupación sobre éste enfoque, es el de cuales son los enfoques, metodologías y habilidades para la investigación orientada a la acción, teniendo en cuenta que el trabajo relacionaba a diferentes grupos de interés, lo que significa la combinación de diferentes intereses, de la perspectiva sobre el tiempo, de los ritmos y las responsabilidades. El enfoque es particularmente problemático cuando, como en los casos considerados, se lleva a cabo en contextos desfavorables desde el punto de vista social, económico, cultural o político.

El marco de referencia de éste enfoque es el de la teoría de la acción colectiva y la posibilidad de llevar a cabo una reflexión colectiva mediante la creación de comunidades de aprendizaje en que confluyan actores con intereses diversos pero coincidentes.

Las metodologías participativas no solo permiten una mejor comprensión y/o conciencia de las causas y efectos de los problemas complejos, sino sirven de apoyo para avanzar en la generación de iniciativas sociales de nuevo tipo para enfrentar esos problemas desde la perspectiva de la reivindicación de derechos.

El enfoque participativo significa incorporar nuevas preocupaciones y profundizar algunos enfoques. Una preocupación central ha sido identificar e incorporar diferentes metodologías que posibiliten la reflexión colectiva y la construcción de perspectivas comunes entre diferentes actores, ampliando sus capacidades para reconocer y revindicar la garantía de derechos.

Con éste enfoque se busca responder a diversas preocupaciones:

- i) ¿cómo llevar a cabo una reflexión participativa?
- ii) ¿cómo lograr un conocimiento mas profundo a la vez que mas amplio?
- iii) ¿Cómo combinar la reflexión con el desarrollo de capacidades y la acción social a través de un proceso sistemático, continuo y participativo?.

En estos años hemos usado diferentes metodologías participativas y herramientas para reflexionar sobre procesos complejos que podemos considerar como una forma de investigación acción. La idea es que

mediante el uso de éstos métodos será posible lograr una mejor comprensión de las causas y efectos de la participación social, el desarrollo de una conciencia colectiva sobre los derechos y sobre la importancia de identificar iniciativas para avanzar en su garantía.

- La comunidad de aprendizaje

La comunidad de aprendizaje se entiende como un espacio a través del cual sea posible un ejercicio sistemático de reflexión sobre procesos, prácticas y/o experiencias, con la participación de diferentes grupos de interés (promotores y líderes comunitarios, miembros de ONGs, académicos). Un espacio a través del cual sea posible llevar a cabo un “diálogo de conocimientos” entre los diferentes participantes.

En general el punto de partida del trabajo son los grupos de interés previamente establecidos, específicamente alrededor de la reivindicación de derechos, o que asumen algún tipo de responsabilidad colectiva y/o institucional, aunque en ocasiones el resultado del proceso de reflexión e investigación requiere el establecimiento de nuevos grupos, nuevos espacios y/o nuevas formas de participación que hagan posible la comunidad de aprendizaje.

Las posibilidades reales de construcción de una “comunidad de aprendizaje” es que a través de ella se lleve a cabo un “diálogo de conocimientos y la construcción colectiva de nuevos conocimientos. Esto implica por una parte el reconocimiento de perspectivas filosóficas, políticas, ideológicas, teóricas y que nos sirven como referencia y por otra parte de las posibilidades y límites para reconocer las experiencias, prácticas, valores y conocimientos de sectores excluidos, explotados u oprimidos, particularmente cuando éstos se encuentran en situación de rebeldía o resistencia.

Un ejemplo es la reflexión que lo llevamos a cabo sobre el tema de la violencia y la acción social contra la violencia, en colaboración con organizaciones sociales y civiles de diferentes estados de México durante los últimos años. El proceso se inicia con la convocatoria para reflexionar sobre el problema de las violencias y sobre las posibilidades de acción para hacerle frente. El proceso incluye el reconocimiento sobre el significado del problema de la violencia en diferentes espacios y para diferentes actores; su significado en la perspectiva de la negación de derechos; el reconocimiento de experiencias para enfrentar situaciones similares; la identificación de iniciativas de nuevo tipo orientadas a garantizar los derechos.

Un aspecto central se refiere a la creación de un espacio, en el que sea posible la convergencia de diferentes grupos de interés (miembros de organizaciones sociales, profesionales, académicos e inclusive funcionarios) interesados en promover nuevas iniciativas para la garantía y el cumplimiento de los derechos de actuar desde el nivel local. proceso de investigación colaborativa orientada a la acción basada en el diálogo entre los diferentes actores participantes.

Un espacio de éste tipo está orientado a posibilitar una reflexión en dos niveles. Un nivel es el de quienes se pueden reunir periódicamente para reflexionar sobre temas considerados prioritarios. Otro nivel es el desarrollado por ellos en colaboración con los grupos u organizaciones con quienes trabajan en sus comunidades, que puede llegar a representar a cientos de personas. La combinación de los dos niveles permite avanzar en el proceso de investigación y reflexión sobre las prioridades, necesidades o problemas así como en la identificación y definición de acciones orientadas a cambiar algunas relaciones.

En cierto sentido, este proceso puede ser entendido como una ruptura epistemológica respecto al propósito de la investigación y respecto a su uso para colaborar en la formación de una concepción crítica por parte de los actores, teniendo como referencia una idea de derechos, y sobre la necesidad de transformar algunas relaciones que impiden su garantía.

Las metodologías utilizadas tienen una dimensión de colaboración donde existe la posibilidad de compartir preocupaciones, enfoques, herramientas, ideas o críticas, para lo que se requiere el establecimiento de un proceso de diálogo. En éste sentido, no es suficiente el reconocimiento de la necesidad de establecer la comunicación entre diferentes saberes y perspectivas, se requiere también

definir claramente los roles, quién los debe cumplir y para que fines. En ocasiones, para los académicos esto implica el aceptar un proceso marginal en el proceso de reflexión a medida que los propios actores sociales juegan un papel cada vez más importante como resultado de la reflexión pero principalmente de tener definiciones respecto al que hacer para transformar determinadas relaciones.

Una cuestión central es entonces el carácter del espacio donde es posible establecer un diálogo entre diferentes tipos de conocimiento y diferentes tipos de actores, para fines que incluyen:

- i) generar un nuevo punto de vista sobre un problema, necesidad o derecho.
- ii) la sistematización de la experiencia social.
- iii) la definición de nuevas propuestas y formas de actuar, teniendo en cuenta aspectos como los recursos disponibles, los acuerdos y alianzas posibles y los límites para la acción.

La comunidad de aprendizaje, puede ser entendida como un espacio que:

- i) Sirve para identificar intereses y preocupaciones comunes.
- ii) Permite a los participantes participar con sus experiencias y conocimientos.
- iii) Posibilita la construcción de nuevos conocimientos, expresados en narrativas discursos, experiencias y reflexiones pero también en iniciativas de nuevo tipo.
- iv) Puede ser utilizado para establecer relaciones entre diferentes actores sociales, mantener la confianza y establecer colaboración entre diferentes grupos de interés.
- v) Desarrollar una reflexión colectiva con participación directa e indirecta de los actores sociales, a través de cuestionarios, entrevistas, video participativo.

Un ejemplo es la forma en que hemos llevado a cabo la reflexión sobre la violencia. Inicialmente, las situaciones de violencia eran considerados por los participantes como una práctica normal. A medida que el proceso de reflexión avanzó se reconocía que la violencia significaba la violación de algún tipo de derechos y, finalmente, el reconocimiento de que la violencia no es aceptable como una relación social a cualquier nivel y la decisión de es posible tipo de acción para cambiar esa situación y para garantizar el derecho a una vida sin violencia.

El video participativo

El uso del vídeo ha sido un recurso importante para resolver algunos problemas de la investigación-acción, sobre todo cuando se hace en los idiomas locales. Los Videos han sido especialmente favorables para mostrar perspectivas y experiencias de los actores sociales utilizándolos como herramienta de reflexión colectiva con grupos que en otro caso no podrían participar en la reflexión colectiva. El vídeo ha sido una herramienta poderosa en la investigación-acción, ya que se ha utilizado:

- i) para obtener una reflexión más profunda y un conocimiento más amplio en torno a un problema identificado.
- ii) para mostrar las experiencias e iniciativas sociales generadas por los participantes.

El proceso para la utilización del video participativo incluye:

- i) identificación de un problema central y de una historia que muestra.

ii) la realización de una historia de ficción (con base en las experiencias) que incluyen desde la presentación del problema hasta la definición de las posibilidades de acción.

iii) Su utilización para promover la reflexión entre los actores a diferente niveles.

El video participativo constituye un importante recurso para promover una reflexión más general que incorpora indirectamente a personas de diferentes grupos de interés. Un tema importante ha sido la elaboración de vídeos en lenguas indígenas, lo que permite incorporar en la reflexión a grupos que de otra forma no podría participar. El uso del video permite a los participantes mostrar algunos de los problemas cotidianos y violaciones de sus derechos. Es un recurso que permite llevar la reflexión a otro nivel y a otros espacios.

Algunos problemas epistemológicos y metodológicos de la colaboración con actores sociales.

Un proceso de investigación para el cambio social implica la vinculación entre actores diversos, desde investigadores académicos hasta activistas y promotores, y por lo tanto a la convergencia de diferentes intereses. Cada uno de éstos actores se enfrenta a ciertas restricciones o limitaciones desde las de tipo institucional hasta las de corte económico y político.

En cierto sentido, un proceso de investigación de éste tipo significa momentos de ruptura epistemológica. En ocasiones los activistas cuestionan el papel de los académicos y esto puede llegar a significar que no haya espacios a través de los cuales se establezca la vinculación entre activistas y académicos. Durante un buen tiempo esta perspectiva fue dominante y costaba trabajo observar las cosas con una perspectiva diferente. Poco a poco ha ido cambiando la visión de la academia para ir acercándose a un conocimiento mas ordenado y también mas critico de ver los propios procesos sociales. La experiencia ha posibilitado abrir camino a una reflexión que muchas veces estaba atravesada por la sobre ideologización.

En ocasiones la dinámica de los procesos y la necesidad de definir cursos de acción dan como resultado perspectivas sumamente ideologizadas apoyadas en información muy débil para respaldar de manera rigurosa las cosas que se afirman. En éste sentido, el compromiso político, aparece desvinculado de lo que podríamos llamar cierta rigurosidad académica.

Lo ideal es cuando se logra imbricar lo que se hace académicamente, de la manera mas rigurosa posible, con la perspectiva política, derivando en una manera diferente de hacer política. A veces eso deriva en la realización de trabajos que no sirven ni para los fines académicos ni para los políticos .

En la búsqueda de una mejor interacción con la gente y de una mayor incidencia sobre ciertos procesos o relaciones, se busca integrar perspectivas interdisciplinarias, incluyendo desde cuestiones técnicas hasta perspectivas desde las ciencias sociales, para abordar temas relacionados por ejemplo con el manejo sustentable de los recursos naturales, la reivindicación de diferentes tipos de derechos, hasta la construcción de estrategias de resistencia desde lo local.

La investigación acción participativa o de investigación para el cambio social enfrenta muchas dificultades que en no pocos casos lleva a crisis y al cuestionamiento del papel que el proceso juega en relación a los actores sociales. Existe el peligro de caer en perspectivas que lejos de ser transformadoras terminan siendo de corte instrumental y que en ocasiones ni permiten obtener resultados confiables de investigación ni sirven para que los actores sociales promuevan un cambio real.

Si nos referimos a la literatura sobre las bases epistemológicas de éste tipo de investigación, generalmente nos refiere a la filosofía de la praxis, si lo vemos desde el punto de vista político, muchos de éstos enfoques se relacionan con movimientos de resistencia. En el pensamiento de Fals Borda y de Freire, se hace referencia a un proceso de toma de conciencia, de como recuperar la historia. Desde la perspectiva política, el centro de la discusión está el tema del cambio y de sus posibilidades, el cual

puede estar referido al ámbito estrictamente económico o a la posibilidad del cambio civilizatorio.

En este sentido, debemos referirnos a en que medida nuestra práctica va acompañada de esta reflexión sobre cómo estas acciones se ubican en la perspectiva de que el sujeto social va creciendo en su capacidad de reflexión y de comprensión sobre lo que es necesario transformar y sobre qué se puede hacer para lograrlo..

Una cuestión importante es cómo iniciar y establecer un proceso de colaboración con los grupos con los que estaban interesados en el trabajo. Es particularmente importante el hecho de que en cualquier proceso de este tipo, los actores llegan con intereses, preocupaciones o preguntas definidas previamente. Lo importante es que éstas se hagan con la flexibilidad suficiente para considerar los intereses y preocupaciones de otros grupos

Asimismo, seguramente en el proceso se presentan diferentes divergencias, desde la definición de los objetivos de la investigación, hasta el énfasis puesto en ciertas relaciones o dimensiones en el objetivo de desarrollar las capacidades sociales para actuar en la transformación de determinadas relaciones

Somos conscientes de que nuestra forma de trabajo es una forma de pensar y aprender sobre cómo establecer una colaboración entre grupos de académicos, con activistas así como con actores institucionales, para desarrollar las habilidades y conocimientos que apoyen la construcción de estrategias de cambio social.

Para avanzar en este sentido, tenemos que debatir nuestras epistemológicas, metodológicas e incluso las cuestiones pedagógicas, expresadas en la forma de desarrollar los procesos de reflexión en forma colaborativa. Solo así será posible avanzar en el desarrollo de nuevas perspectivas sobre la investigación como una forma de comprender pero también como un recurso para lograr la transformación de ciertas relaciones. Somos conscientes de investigación-acción como un proceso en el cual los actores sociales desarrollan sus conocimientos y su capacidad de ser reconocidos como actores con capacidad de transformación,

Se trata de un complejo proceso orientado a cambiar los diferentes tipos de relaciones sociales, especialmente las relaciones de poder, dentro de un contexto de exclusión que por género, clase o raza.

Bibliografía

Cornwall, A. (2002). Making spaces, changing places: Situating Participation in Development. IDS working paper No. 170

Pare L, Robles C. with Cortez C. (2002). Participation of indigenous and rural people in the construction of developmental and environmental public policies in Mexico. IDS Bulletin, vol. 33 No.2: 83-90

Gómez, J. (2004); “Metodología Comunicativa Crítica”, en Bisquerra, R. “*Metodología de la Investigación Educativa*”. Ed. La Muralla, Madrid. Pp. 395 - 424

Grant J., Nelson G. and Mitchell T. (2008); “Negotiating the Challenges of Participatory Action Research: relationships, Power, Participation, Change and Credibility” chapter in Reason P. and Bradbury H. eds.; “Action Research: Participative Inquiry of Action Research and Practice”; second edition; Sage, London

Pearce J. (2007); “Violence, Power and Participation: Building Citizenship in Contexts of Chronic Violence”; working paper 274; Brighton; Citizenship DRC, IDS,

Schaft, A.; La relación cognoscitiva. El proceso del conocimiento.

Villoro L. (1997). El poder y el valor. Fundamentos de una ética política; Coedición de Fondo de Cultura Económica y El Colegio Nacional ; México